



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 46615

Minas, 19 de setiembre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 180/2019.

Visto: La invitación recibida por la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) en el marco de los compromisos asumidos en el 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, para participar de las Mesas de diálogo y trabajo relativas a los compromisos sobre “El Índice Nacional de Transparencia” y la “Elaboración de propuesta de reforma de la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública”, a realizarse el día 27 de setiembre de 2019 en la ciudad de Montevideo.

Considerando: Que la referente de la Junta Departamental de Lavalleja es la Prosecretaria Sra. María Isabel Rijo Miraballes.

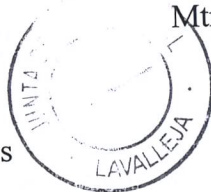
Atento: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

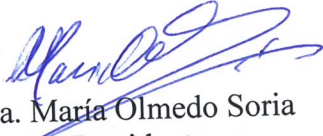
La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Autorizar la concurrencia de la Prosecretaria Sra. María Isabel Rijo Miraballes, a la reunión de las Mesas de diálogo y trabajo relativas a los compromisos sobre “El Índice nacional de Transparencia” y la “Elaboración de propuesta de reforma de la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública”, organizada por la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), a realizarse el día 27 de setiembre de 2019 en la ciudad de Montevideo.

- Fijar un viático de \$ 2.500 (pesos uruguayos dos mil quinientos para gastos de alimentación y traslado, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Mtra. María Olmedo Soria
Presidente